



NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO 1, M3-BIOLOGIA CSIC DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Grupo profesional M3 Especialidad Biología

De acuerdo con el proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de octubre de 2025, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado. (Boletín Oficial del Estado Núm. 245 de 11 de octubre 2025).

Convocatoria para el segundo ejercicio: consistirá en la resolución de una prueba práctica planteada por el Tribunal, relacionada con los temas de la **parte específica** correspondiente a la especialidad, que se realizará **por escrito**. La prueba tendrá lugar el día **6 de mayo de 2026, a las 10:00 horas**, en el **Salón de Actos Emiliano Aguirre del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC)**, sito en la calle José Gutiérrez Abascal, nº 2. Las personas aspirantes deberán identificarse con su documento de identidad en el mostrador de seguridad, situado en la entrada principal del Museo (puerta ubicada en el extremo izquierdo del edificio según se observa desde el Paseo de la Castellana). El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de **dos horas**.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso ha acordado mantener los criterios de corrección, valoración y superación establecidos en la convocatoria. En consecuencia, este ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo necesario obtener un **mínimo de 30 puntos** para superarlo. En su evaluación, se valorarán los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición oral, de acuerdo con los siguientes baremos:

1. **Conocimientos:** 70%
2. **Claridad y orden de ideas:** 15%
3. **Calidad de expresión escrita:** 10%
4. **Forma de presentación o exposición oral:** 5%

Posteriormente, el ejercicio deberá ser leído en sesión pública ante el órgano de selección, durante un período máximo de 15 minutos. **La sesión pública se realizará durante los días 11-13 de mayo de 2026**, en el **mismo lugar** que el segundo ejercicio escrito (Salón de Actos Emiliano Aguirre del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC); ver arriba). Tras la celebración del segundo ejercicio escrito, se publicará el listado de las personas que deberán concurrir cada día a la sesión de lectura pública.